

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE EN LOS CENTROS DE CONSUMO ADHERIDOS A LA RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

**DATOS DEL EXPEDIENTE**

<b>NÚMERO EXP.</b> CONTR. 2023 996411	<b>TIPO CONTRATO</b> SUMINISTRO	
<b>TRAMITACIÓN</b> ORDINARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</b> CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN RENOVABLE, EN LOS CENTROS DE CONSUMO ADHERIDOS A LA RED DE ENERGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CELEBRADO CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, SIN NUEVA LICITACIÓN.	
<b>PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA excluido)</b>	<b>IMPORTE I.V.A</b>	<b>PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (I.V.A INCLUIDO)</b>
1ª ANUALIDAD: 258.870,46 € 2ª ANUALIDAD: 2.847.575,11 € TOTAL: 3.106.445,57 €	1ª ANUALIDAD: 54.362,80 € 2ª ANUALIDAD: 597.990,77 € TOTAL: 652.353,57 €	1ª ANUALIDAD: 313.233,26 € 2ª ANUALIDAD: 3.445.565,88 € TOTAL: 3.758.799,14 €
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN TOTAL (I.V.A excluido) EN LETRA:</b> Tres millones ciento seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y siete céntimos		
<b>PRESUPUESTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN TOTAL (I.V.A incluido) EN LETRA: .</b> Tres millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y nueve euros con catorce céntimos		
<b>VALOR ESTIMADO (I.V.A excluido)</b> 6.212.891,14 €	<b>VALOR ESTIMADO (I.V.A excluido, EN LETRA):</b> Seis millones doscientos doce mil ochocientos noventa y un euros con catorce céntimos	
<b>VALOR ESTIMADO COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL:</b> No <i>Se contempla la posibilidad de una prórroga por un periodo de 12 meses</i>		



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		27/10/2023 09:15:31	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwnT0wrKyWgPx82g74UgUT6X5kL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En la tramitación del expediente de adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (en adelante Contrato Basado en Acuerdo marco), se han puesto de manifiesto los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Mediante Orden de 12 de junio de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos se ha declarado y concretado la contratación centralizada del suministro de energía eléctrica de los centros de consumo adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2 o) del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Segundo.-** Con fecha 20 de octubre de 2023, se formalizó el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, entre la mercantil IBERDROLA CLIENTES, S.A.U y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, siendo su plazo de duración inicial de dos años y un día, iniciándose el día 31 de octubre de 2023 y finalizando el 30 de noviembre de 2025, pudiendo ser objeto de prórrogas con un máximo de dos años, antes de la finalización del mismo con preaviso de nueve meses de antelación.

**Tercero.-** El 24 de octubre de 2023, el Servicio de Personal y Administración General aprueba la Memoria Justificativa para la celebración del Contrato Basado en el Acuerdo marco.

**Cuarto.-** Consta en el expediente propuesta de la Secretaría General Técnica, de fecha 24 de octubre de 2023, de Resolución de adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo marco.

**Quinto.-** Consta en el expediente Documento Contable AD, CONT 2023 122200993, de disposición del crédito, correspondiente a la adjudicación del Contrato Basado en el Acuerdo marco, fiscalizado favorablemente por la Intervención competente, el 26 de octubre de 2023, y autorizado por la Secretaría General Técnica el 26 de octubre de 2023.

A estos antecedentes de hecho le son de aplicación los siguientes

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** El artículo 227.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), establece que las centrales de contratación actuarán adquiriendo suministros y servicios para otros entes del sector público, o adjudicando contratos o celebrando acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición para la realización de obras, suministros o servicios destinados a los mismos.

**Segundo.-** El artículo 221.3 de la LCSP establece que *“cuando el Acuerdo Marco se hubiese concluido con una única empresa, los contratos basados en aquél se adjudicarán con arreglo a los términos en él establecidos”*.

**Tercero.-** Serán de aplicación al contrato el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y el de Prescripciones Técnicas Particulares aprobados en el expediente del Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía y que integran el presente Contrato Basado en el Acuerdo Marco.

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		27/10/2023 09:15:31	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwnT0wrKyWgPx82g74UgUT6X5kL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Cuarto.-** Siguiendo lo establecido en la normativa aplicable en materia de contratación pública, los contratos basados en el Acuerdo marco se adjudicarán con arreglo a los términos indicados en el apartado IV del PCAP que rige el mismo.

**Quinto.-** El artículo 36.3 de la LCSP prevé que *“los contratos basados en un Acuerdo Marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, se perfeccionan con su adjudicación”*.

En virtud de lo dispuesto en el artículo [concretar competencias del órgano de contratación] y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes

### RESUELVO

**Primero.-** Adjudicar el Contrato Basado en el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, a la empresa que ha resultado ser la adjudicataria del mismo, es decir, a la mercantil IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., por los precios unitarios en función de los coeficientes “FEE” (Coste de gestión de los suministros ofertados por la comercializadora en €/MWh) y “GdO” (costes de las garantías de origen, en €/MWh), en los mismos términos de la Resolución de Adjudicación de 28 de septiembre de 2023 del Acuerdo Marco, por un presupuesto de adjudicación (I.V.A. excluido), de **tres millones ciento seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y siete céntimos (3.106.445,57 €)**, importe de I.V.A. del 21% de **seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y tres euros con cincuenta y siete céntimos (652.353,57 €)**, resultando un presupuesto de adjudicación (I.V.A. incluido) de **tres millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y nueve euros con catorce céntimos (3.758.799,14 €)**, por una duración inicial de un año y un día, iniciándose el día 31 de octubre de 2023 y finalizando el 31 de octubre de 2024, para los puntos de suministro anexados a la presente resolución.

**Segundo.-** Notifíquese a la empresa adjudicataria con indicación de los recursos procedentes y publíquese la adjudicación en el perfil de contratante.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE,  
(P.D. Orden 4 de noviembre de 2016. BOJA 226 de 24 de noviembre).  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		27/10/2023 09:15:31	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwnT0wrKyWgPx82g74UgUT6X5kL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**ANEXO.- PUNTOS DE SUMINISTRO.**

CUPS	Dirección	Municipio	Provincia
ES0031103307407001XC0F	CALLE ALMANZOR S/N	Almería	Almería
ES0031103309949001VZ0F	PLAZA JULIO ALFREDO EGEA 1 BAJO 1	Almería	Almería
ES0031103313062031BV0F	AVENIDA DE LA ESTACION 2 BAJO 1	Almería	Almería
ES0031103313191001FA0F	CALLE ESTADIO 999 BAJO 1	Almería	Almería
ES0031103314140018YV0F	CALLE GERONA 18 BAJO X	Almería	Almería
ES0031103314140019YH0F	CALLE GERONA 18 BAJO Y	Almería	Almería
ES0031103314928001LC0F	CALLE HERMANOS MACHADO 1 BAJO 1	Almería	Almería
ES0031103317861001YZ0F	CALLE SAN JUAN DE AVILA 1 BAJO 1	Almería	Almería
ES0031103573108001HY0F	CALLE ISLA FUERTEVENTURA 1 BAJO 1	Almería	Almería
ES0031104224189001QL0F	CARRETERA DE RONDA, ESQUINA FERRÁN MUSEO	Almería	Almería
ES0031104608648001FN0F	CALLE PINTOR DIAZ MOLINA 9 BAJO	Almería	Almería
ES0031104269531001DA0F	OTROS BOLONIA-MUSEO LOC BAELO CLAUD. AGRUPACIÓN	Tarifa	Cádiz
ES0034111000079141BS0F	PLAZA MINA 6	Cádiz	Cádiz
ES0034111301815002SA0F	CALLE CRISTÓBAL COLON 12 BAJO 1	Cádiz	Cádiz
ES0034111305169002KM0F	AVENIDA RAMÓN DE CARRANZA 16 BAJO	Cádiz	Cádiz
ES0034111307873005XJ0F	PLAZA MINA 1 BAJO	Cádiz	Cádiz
ES0034111308043002HV0F	CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO 35 BAJO 1	Cádiz	Cádiz
ES0031101306851001WM0F	CALLE AMADOR DE LOS RIOS 1 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101310722001SJ0F	PLAZA DE LA COMPAÑÍA 1 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101316935003BW0F	PLAZA JERÓNIMO PÁEZ 1 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101316936001PB0F	PLAZA JERÓNIMO PÁEZ 1 BAJO 2	Córdoba	Córdoba
ES0031101317504001WA0F	CALLE JUDÍOS 20 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101321478001PV0F	CARRETERA A-431 CÓRDOBA-PALMA DEL RIO 1 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101321503001ZQ0F	CARRETERA CÓRDOBA - PALMA DEL RIO 1 BAJO 4	Córdoba	Córdoba
ES0031101324203002ZR0F	CALLE POMPEYOS 25 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101324308002WY0F	PLAZA POTRO 42 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101459281001NN0F	CALLE MEDINA Y CORELLA 1 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101471694002JM0F	CALLE PEDRO LÓPEZ 5 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031101471694003JY0F	CALLE PEDRO LÓPEZ 5 BAJO 2	Córdoba	Córdoba
ES0031101501239001MD0F	CALLE AMBROSIO DE MORALES 35 BAJO 4	Córdoba	Córdoba
ES0031104289011001JS0F	PLAZA POTRO 5 BAJO 4	Córdoba	Córdoba



ES0031104356432001BB0F	CALLE VISTA ALEGRE 1 BAJO 1	Córdoba	Córdoba
ES0031104752033001XE0F	CARRETERA CV-119 0, KM 0.700	Córdoba	Córdoba
ES0031104870350001WP0F	PLAZA JERÓNIMO PAÉZ 7	Córdoba	Córdoba
ES0031104968309001HF0F	CALLE PEDRO LÓPEZ 5	Córdoba	Córdoba
ES0405000000000598WK0F	LUGAR RUEDOS DEL CASILLO S/N	Belalcázar	Córdoba
ES0031105233077001DB0F	AVENIDA AMÉRICA S/N	Córdoba	Córdoba
ES0031101457784001SJ0F	CALLE PROFESOR SAINZ CANTERO. BIBLIOTECA 2	Granada	Granada
ES0031103111980001MH0F	PASAJE DE LA BOMBA 11	Granada	Granada
ES0031103114344001RD0F	CALLE CARRERA DEL DARRO 29 BAJO 1	Granada	Granada
ES0031103114349001BH0F	CALLE CARRERA DEL DARRO 41 BAJO 1	Granada	Granada
ES0031103115270001NY0F	CALLE ELVIRA 107 BAJO 1	Granada	Granada
ES0031103121421001AR0F	PLAZA DE LAS PALOMAS S/N	Granada	Granada
ES0031103121630001MT0F	CALLE CEMENT.S.ESCOLASTICA S/N	Granada	Granada
ES0031103125498001WK0F	CALLE SANTA PAULA 23 BAJO 1	Granada	Granada
ES0031103692524001KY0F	CALLE SAN AGAPITO 2 BAJO 1	Granada	Granada
ES0031104281797001NB0F	PLAZA PADRE SUÁREZ 17 BAJO 1	Granada	Granada
ES0031104597493001PN0F	CALLE TIENDAS EDIFICIO-PALACIO SEGU MUSEO S/N	Orce	Granada
ES0031102114340016PY0F	AVENIDA ADORATRICES 4 BAJO 1	Huelva	Huelva
ES0031102114607001RF0F	AVENIDA ALEMANIA 3 BAJO 1	Huelva	Huelva
ES0031102122105003ED0F	CALLE JESUS NAZARENO 21 BAJO 1	Huelva	Huelva
ES0031102123897002BD0F	CALLE ALAMEDA SUNDHEIM 13 BAJO 2	Huelva	Huelva
ES0031102669550001ZL0F	CALLE DUQUE DE LA VICTORIA 23 BAJO 1	Huelva	Huelva
ES0031102688335001TE0F	AVENIDA ALEMANIA 1 BAJO 2	Huelva	Huelva
ES0031102721818001KJ0F	AVENIDA MARTÍN ALONSO PINZÓN 16 BAJO 1	Huelva	Huelva
ES0031104183838001LN0F	CALLE LG CROTIJO, CSA DOLMEN SOTO, LOC, CTRO RECEPCI S/N	Trigueros	Huelva
ES0031101632650017ML0F	CALLE ARQUITECTO BERGES 7	Jaén	Jaén
ES0031101635308001HP0F	PASEO DE LA ESTACIÓN 29 BAJO 1	Jaén	Jaén
ES0031101635309003SK0F	PASEO LA ESTACION 30 BAJO	Jaén	Jaén
ES0031101635309009QG0F	PASEO DE LA ESTACIÓN 30 9º 1	Jaén	Jaén
ES0031101639889001NY0F	CALLE SAN LUCAS 34 BAJO 1	Jaén	Jaén
ES0031101640468001RG0F	CALLE SANTO REINO 1 BAJO Y	Jaén	Jaén
ES0031101702231002FR0F	CALLE SAN ISICIO 2 BAJO 1	Cazorla	Jaén
ES0031101735284001FE0F	CALLE YANGUAS JIMENEZ 1 BAJO 1	Linares	Jaén
ES0031101854385001TF0F	CALLE CERVANTES 6 BAJO 1	Úbeda	Jaén
ES0031104192349001QT0F	CARRETERA ALBACETE, POLIGONO COLORES S/N	Mancha Real	Jaén



ES0031104286989001YZ0F	CALLE ARQUILLOS 3 BAJO A	Jaén	Jaén
ES0031104601961001BD0F	POLÍGONO POLÍGONO INDUSTRIAL VENTA COLORES CALLE DISEMINADO DE MANCHA REAL, 54	Mancha Real	Jaén
ES0031104864867001YR0F	CARRETERA TORREBLASCO PEDRO	Linares	Jaén
ES0031105028564001PK0F	AVENIDA MADRID 1	Jaén	Jaén
ES0031105182749001DJ0F	CARRETERA PUENTE TABLAS S/N	Jaén	Jaén
ES0031105209794001GA0F	PASEO DE LA ESTACIÓN 39	Jaén	Jaén
ES0031102824194002PR0F	AVENIDA JUAN LÓPEZ DE PEÑALVER 1 BAJO	Málaga	Málaga
ES0031102847204034JM0F	CALLE AGUA 13 BAJO 1	Málaga	Málaga
ES0031102883993002KJ0F	AVENIDA SANTA ROSA DE LIMA 1 BAJO 1	Málaga	Málaga
ES0031103475055015DE0F	CALLE MAURICIO MORO PARETO 2 6º PLANTA	Málaga	Málaga
ES0031103475055040BR0F	CALLE MAURICIO MORO PARETO 2 6º PLANTA	Málaga	Málaga
ES0031103475055047BP0F	CALLE MAURICIO MORO PARETO 2 6º PLANTA	Málaga	Málaga
ES0031103512771001GX0F	AVENIDA EUROPA 49 BAJO 1	Málaga	Málaga
ES0031103641968001KF0F	PLAZA MARTÍNEZ DE LA ROSA 1 BAJO 1	Málaga	Málaga
ES0031104081863001XC0F	AVENIDA SANTA ROSA DE LIMA 7 BAJO 1	Málaga	Málaga
ES0031104100716001DN0F	OTROS AZUCARERA 1 BAJO - 2	Antequera	Málaga
ES0031104240659004KK0F	CALLE ESQUILO 1 BAJO 1	Málaga	Málaga
ES0031104603189001LQ0F	CALLE PARTIDO RONDA VIEJA 1 BAJO 1	Ronda	Málaga
ES0031105066216001GD0F	CALLE GUILLEN SOTELLO S/N	Málaga	Málaga
ES0031105376174001AG0F	CARRETERA CARRETERA DE MÁLAGA 5	Antequera	Málaga
ES0031101458672001FY0F	PLAZA MUSEO, DEL. MUSEO B.ART 9	Sevilla	Sevilla
ES0031102225161013LB0F	CALLE BENIDORM 1 BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102225161082EB0F	CALLE BENIDORM 5 BAJO Z	Sevilla	Sevilla
ES0031102225161088EV0F	CALLE BENIDORM 5 BAJO 2	Sevilla	Sevilla
ES0031102227663002BZ0F	AVENIDA MARIA LUISA 1 BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102227663003BS0F	OTROS MARIA LUISA 1 BAJO PARQUE 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102236010001FZ0F	PLAZA DE AMÉRICA S/N BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102236011001MW0F	PLAZA DE AMÉRICA S/N BAJO 2	Sevilla	Sevilla
ES0031102236015002HR0F	PLAZA DE AMÉRICA 3 BAJO 4	Sevilla	Sevilla
ES0031102244392001FD0F	CALLE CONDE DE IBARRA 20 BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102247096001LZ0F	CALLE DOÑA MARIA CORONEL 5 BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102259081001HJ0F	CALLE LEVÍES 17 BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102259090001HC0F	CALLE LEVÍES 1 BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102265206001MK0F	CALLE MONSALVES 8 BAJO Y	Sevilla	Sevilla
ES0031102265206002ME0F	CALLE MONSALVES 8 BAJO Z	Sevilla	Sevilla

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		27/10/2023 09:15:31	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwnT0wrKyWgPx82g74UgUT6X5kL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ES0031102275978003GL0F	CALLE SAN JOSE 37 BAJO 1	Sevilla	Sevilla
ES0031102277349002CB0F	CALLE SANTA MARIA BLANCA, EDI PALAC.ALTAMI	Sevilla	Sevilla
ES0031102282941002VK0F	CALLE TRAJANO 17 BAJO Y	Sevilla	Sevilla
ES0031102286618001ZX0F	CAMINO DE LOS DESCUBRIMIENTOS S/N FUTURO NORTE	Sevilla	Sevilla
ES0031102516685001CB0F	CALLE EXTREMADURA 1 BAJO 1	Santiponce	Sevilla
ES0031102516833001SY0F	CALLE LA FERIA 1 BAJO 1	Santiponce	Sevilla
ES0031102691339001SS0F	CALLE ALMIRANTE APODACA 4 BAJO	Sevilla	Sevilla
ES0031102724724001FD0F	CALLE SIETE REVUELTAS 1 BAJO 1	Santiponce	Sevilla
ES0031104091242001AB0F	AVENIDA SAN ISIDORO DEL CAMP 1 BAJO 1	Santiponce	Sevilla
ES0031104094950001JC0F	CALLE TRAJANO 8 BAJO W	Santiponce	Sevilla
ES0031104149507001KP0F	AVENIDA JORGE BONSOR 1 BAJO 1	Carmona	Sevilla
ES0031104738066001LW0F	AVENIDA JORGE BONSOR 22 BAJO 1	Carmona	Sevilla
ES0031104814035002NA0F	EDIFICIO ESTADIO DE LA CARTUJA 1F 16	Sevilla	Sevilla